

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 2151-2012

CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2012

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio CIEI 2012-069 del 23 de marzo del 2012 (REF. CU-158-2012), suscrito por la Sra. Karla Salguero Moya, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en el que remite el Informe Final referente al Estudio sobre Perfil académico del estudiantado de primer ingreso de la Universidad Estatal a Distancia en el PAC 2010-III.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, el Informe Final referente al Estudio sobre Perfil académico del estudiantado de primer ingreso de la Universidad Estatal a Distancia en el PAC 2010-III, elaborado por el CIEI, con el fin de que lo analice en forma conjunta y brinden un dictamen al Plenario, a más tardar el 18 de junio del 2012.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio R 165-2012 del 26 de marzo del 2012 (REF. CU-159-2012), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el oficio SUU-013-2012, de la Junta Directiva del Sindicato Unión Nacional de Empleados de la Universidad Estatal a Distancia (UNED-UNED), en el que solicitan que se suspenda toda actuación sobre la disposición de tiempos para dedicar a organizaciones y comisiones. Además, manifiestan su indignación con la actuación de la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en contra de miembros de ese Sindicato.

SE ACUERDA:

1. **Agradecer al Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, el envío del oficio SUU-013-2012 del Sindicato UNE-UNED, y se toma nota de este asunto.**
2. **Informar al Sindicato UNE-UNED que el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre la solicitud de asignación de tiempos, va a ser analizado en la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio O.J.2012-089 del 28 de marzo del 2012 (REF. CU-160-2012), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2146-2012, Art. V, inciso 2), celebrada el 22 de marzo del 2012, sobre la consulta del Tribunal Electoral para el nombramiento del Director(a) de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, sobre el padrón electoral definitivo.

SE ACUERDA:

Enviar al Tribunal Electoral para el nombramiento del Director(a) de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, el oficio O.J.2012-089 de la Oficina Jurídica, en el que aclara que los dictámenes O.J.2006-151 y O.J.2010-366 de esa Oficina, no se contradicen, puesto que se refieren a supuestos distintos, por lo que siguen vigentes y válidos.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio ODV-072-2012 del 29 de marzo del 2012 (REF. CU-162-2012), suscrito por el Sr. Jorge Luis Mora Aguilar, Jefe a.i. de la Oficina de Distribución y Ventas, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2138-2012, Art. III, inciso 23), celebrada el 2 de febrero del 2012, sobre el informe semestral del saldo de libros y material didáctico faltantes y sobrantes.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el informe semestral sobre el saldo de libros y material didáctico faltantes y sobrantes, con el fin de que lo analice y proponga al Plenario políticas y lineamientos al respecto, a más tardar el 16 de julio del 2012.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 5)**

Se recibe oficio DIREXTU.056-2012 del 29 de marzo del 2012 (REF. CU-164-2012), suscrito por la Sra. Yelena Durán Rivera, Directora de Extensión Universitaria, en el que da respuesta a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en las sesiones 2072-2010, Art. III, inciso 8) del 16 de diciembre del 2010 y 2124-2011, Art. IV, inciso 19), celebrada el 20 de octubre del 2011, sobre la propuesta para promover la operatividad del Centro de Idiomas y los programas de ventas de servicio de la Dirección de Extensión Universitaria.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto y a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta para promover la operatividad del Centro de Idiomas y los programas de ventas de servicio de la Dirección de Extensión Universitaria, con el fin de que analicen lo que le corresponde a cada una en forma separada y, a más tardar el 30 de julio, brinden un dictamen al Plenario.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 6)**

Se conoce oficio VA-125-12 del 9 de abril del 2012 (REF. CU-166-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que solicita prórroga hasta el 16 de abril del año en curso, para presentar el informe solicitado por el Consejo Universitario en sesión 2145-2012, Art. VII, inciso 1), celebrada el 15 de marzo del 2012, sobre la situación planteada por el Colegio Profesional en Ciencias Económicas de Costa Rica, sobre la nulidad del título expedido por la UNED a favor de Ana Yanci Vargas Barquero.

SE ACUERDA:

Prorrogar la fecha de entrega del informe solicitado a la Vicerrectoría Académica, en sesión 2145-2012, Art. VII, inciso 1), sobre situación de la Sra. Ana Yanci Vargas Barquero.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce oficio CCP.167 del 30 de marzo del 2012 (REF. CU-168-2012), suscrito por la Sra. Leticia Molina Blanco, Coordinadora de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión 679, Art. VI, del 20 de marzo del 2012 y aprobado en firme el 27 de marzo del 2012, sobre el ascenso de la funcionaria Lady Meléndez Rodríguez, al grado de Profesional 5, a partir del 1 de marzo del 2012, aprobado en sesión 676, Art. VIII del 14 de febrero del 2012.

SE ACUERDA:

1. Declarar a la funcionaria Lady Meléndez Rodríguez como Catedrática de la Universidad Estatal a Distancia.
2. Felicitar a la Sra. Meléndez por el logro académico alcanzado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce oficio CCP.169 del 30 de marzo del 2012 (REF. CU-169-2012), suscrito por la Sra. Leticia Molina Blanco, Coordinadora de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en la sesión 679, Art. VII, del 20 de marzo del 2012 y aprobado en firme el 27 de marzo del 2012, sobre el ascenso de la funcionaria María Gabriela Marín Arias, al grado de Profesional 5, a partir del 1 de marzo del 2012, aprobado en sesión 676, Art. IX del 14 de febrero del 2012.

SE ACUERDA:

1. Declarar a la funcionaria María Gabriela Marín Arias como Catedrática de la Universidad Estatal a Distancia.
2. Felicitar a la Sra. Marín por el logro académico alcanzado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe oficio AI-050-2011 del 30 de marzo del 2012 (REF. CU-170-2012), suscrito por el Sr. Karino Lizano Arias, Auditor Interno, en el que hace entrega de su Informe de Labores correspondiente al año 2011.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Informe de Labores de la Auditoría Interna, correspondiente al 2011, con el fin de que lo analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 18 de junio del 2012.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 10)**

Se recibe oficio OPRE-099-2012 del 30 de marzo del 2012 (REF. CU-171-2012), suscrito por la Sra. Mabel León, Jefa a.i. de la Oficina de Presupuesto, en el que hace entrega del Informe Presupuestario de los Proyectos de Regionalización, correspondientes al año 2011, solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2138-2012, Art. III, inciso 27), celebrada el 2 de febrero del 2012.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el Informe Presupuestario de los Proyectos de Regionalización, del año 2011, con el fin de que lo analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 18 de junio del 2012.

ACUERDO FIRME**ARTICULO III, inciso 11)**

Se conoce oficio ORH-RS-12-310 del 29 de marzo del 2012 (REF. CU-174-2012), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información sobre la

Segunda Convocatoria del concurso interno para nombrar el Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

CONSIDERANDO QUE:

No se logró conformar la terna en la Segunda Convocatoria del concurso interno para el nombramiento del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos proceder a realizar el concurso mixto para el nombramiento de Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 12)

Se conoce el segundo informe presentado por el Sr. Orlando Morales, Miembro del Consejo Universitario (REF. CU-176-2012), sobre la participación de este Consejo, en la inauguración de las instalaciones del Centro Universitario de Pavón en Los Chiles. Además se conoce su propuesta de acuerdo sobre la instalación de una placa de reconocimiento a las personas que hicieron posible la construcción del Centro Universitario de Pavón.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración que:

- 1. Realice un plan de operación del Centro Universitario de Pavón, de conformidad con lo indicado en el informe del Sr. Orlando Morales.**
- 2. Gire instrucciones para que se realicen las gestiones para la instalación de una placa en el Centro Universitario de Pavón, en agradecimiento al Sr. Euclides Gamboa Monterrey, por la donación del terreno en el que fue construido este Centro.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 13)

Se conoce oficio CR.2012.223 del 9 de abril del 2012 (REF. CU-177-2012), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el transcribe el acuerdo del CONRE de la sesión 1719-2012, Artículo III, inciso 11), celebrada el 9 de abril del 2012, sobre la Licitación Pública 2011LN-000004-99999 “Compra de Papel para la Editorial, modalidad entrega según demanda” analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 08-2012, celebrada el 14 de marzo del 2012.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto el acuerdo del CONRE sobre la Licitación Pública 2011LN-000004-99999 “Compra de Papel para la Editorial, modalidad entrega según demanda”, con el fin de que la analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de abril del 2012.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 1)**

En atención a la solicitud de la Sra. Grethel Rivera, para que se prorrogue la entrega de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2012-2016, por parte de la Comisión nombrada por el Consejo Universitario, en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b), celebrada el 10 de febrero del 2012.

SE ACUERDA:

Autorizar la prórroga para la entrega de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2012-2016, solicitada por la Sra. Grethel Rivera, Coordinadora de la Comisión nombrada en sesión 2140-2012, para el 10 de mayo del 2012.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 2)**

Se conoce inquietud planteada por la Sra. Grethel Rivera, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en relación con el asesoramiento jurídico que debe recibir esa Comisión, para un adecuado funcionamiento.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración que presente una propuesta de solución sobre el asesoramiento jurídico que requiere la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 3)**

Se recibe oficio CNR-096-12 del 29 de marzo del 2012 (REF. CU-182-2012), suscrito por el Sr. José Andrés Masis, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), en el que comunica el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en sesión 07-12 del 20 de marzo del 2012, en el que se invita a los Consejos Universitarios e Institucional y a los Asesores Legales, a una reunión conjunta, para informar detalladamente sobre dos temas: 1) El avance en la formulación del proyecto con el Banco Mundial, y 2) Informe de la Contraloría General de la República sobre los resultados del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015, a realizarse el próximo jueves 19 de abril, a las 9:00 a.m., en el Auditorio de la sede del CONARE.

SE ACUERDA:

- 1. Asistir a la reunión de Consejos Universitarios e Institucional, convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el jueves 19 de abril, a las 9:00 a.m.**
- 2. Trasladar la próxima sesión ordinaria a realizarse la mañana del jueves 19 de abril, para el viernes 20 de abril del 2012, a las 8:30 a.m.**

ACUERDO FIRME**ARTICULO V, inciso 4)****CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Consejo Universitario, en sesión 2145-2012, Art. IV, inciso 1-a), celebrada el 15 de marzo del 2012, aprobó la modificación, supresión e inclusión de los artículos del Reglamento General Estudiantil, lo que implica su reforma integral.**

2. **El Reglamento General Estudiantil vigente, integra lo normado en el Reglamento General Estudiantil.**

SE ACUERDA:

1. **Derogar el Reglamento General Estudiantil aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1980-2009, Art. IV, inciso 7), del 4 de junio del 2009.**
2. **Derogar el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 1999-2009, Art. IV, inciso 4), del 8 de octubre del 2009.**
3. **Incluir el Transitorio del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, aprobado en sesión 2148-2012, Art. III, inciso 6), celebrada el 29 de marzo del 2012, como Transitorio del Artículo 92 del Reglamento General Estudiantil.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO V, inciso 5)

Se conoce oficio AU.2012.001 del 12 de abril del 2012 (REF. CU-181-2012), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria de la Asamblea Universitaria Representativa, en el que remite el acuerdo tomado en sesión 82-2012, Art. I, celebrada el 30 de marzo del 2012, sobre la propuesta de modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico.

SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión integrada por los señores Mainor Herrera, quien coordina, Grethel Rivera, Ilse Gutiérrez, Joaquín Jiménez y Celín Arce, con el fin de que analicen la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico, y presenten un dictamen al Plenario, a más tardar el 30 de mayo del 2012. Se invita a los señores José Miguel Alfaro y Ramiro Porras a participar en esta comisión.

ACUERDO FIRME

amss